

ADELANTE,

REVISTA SALMANTINA DE POLITICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

DEDICA SECCIONES PERMANENTES A LOS MUNICIPIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Director:

C. Cárdenas,
calle de S. Pablo, n.º 45.

Se publica los *Miércoles, Viernes y Domingos*; la correspondencia que se refiera á la Redacción, se remitirá al Director; la de suscripciones al Administrador. Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.

VIERNES 18 DE DICIEMBRE DE 1868.

Precios: En Salamanca: Un mes 4 rs.—Tres id., 10.—Seis id., 18.—Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.—Seis id., 24.—Un año, 44.
Unicos puntos de suscripción: *Salamanca*, en la Administración del periódico.—*Sejar*, en casa de D. Angel Renau.—*Ciudad-Rodrigo*, en la librería de D. Pedro Tejada.

Administrador:

Sebastian Cerezo
Isla de la Rua, n.º 4.

LIBERTAD.

IGUALDAD.

MORALIDAD.

JUSTICIA.

LO MAS IMPORTANTE.

A riesgo de que se nos acuse de insistir en nuestros trabajos, llamamos la atención al público sobre la vital cuestión de economías en los gastos generales del Estado.

La tristísima situación que hoy atraviesa España, por consecuencia de la desastrosa administración de los Borbones y sus seides, exige, hace necesario, imprescindible que el país, que sus representantes, que el gobierno y que todos los agentes de la administración del Estado, se dediquen con preferente esmero á procurar reformas radicales en este importantísimo ramo, que aparten de la faz de nuestra desventurada patria el triste y desolador aspecto que al presente ofrece á los amantes de su verdadera felicidad y de su merecida gloria.

Una sola indicación nos permitiríamos hoy en este ramo, á reserva de ocuparnos en artículos sucesivos de otros puntos no menos dignos de atenderse, ni menos fecundos en resultados; cuya combinación vendrá en época no muy lejana, si cunden las ideas, y los deseos, y los propósitos de los amantes sinceros del bienestar general, á producir el resultado apetecido.

La facilidad en las comunicaciones, impulsada en los últimos años de una manera considerable, hace innecesarios de todo punto tantos y tantos gobernadores de provincia, con su imprescindible séquito de oficinas y empleados, y fácil y hasta precisa la reducción del número de provincias hoy existentes.

Cuando en el espacio de tiempo en que no hace muchos años se invertía en la comunicación entre dos pueblos distantes entre sí seis ú ocho leguas, se comunican en la actualidad los que se hallan separados por 40 ó 50 (qué motivo, que razón plausible podrá alegarse para el sostenimiento de tanto y tanto centro administrativo? ¿Qué fundamento apoya su conservación?

Por otra parte, cruzada España por alambres eléctricos, que instantáneamente ponen en noticia de los puntos mas distantes cuanto pueda interesarles relativo á sus comunes relaciones, y las coloca por lo tanto en la posibilidad de ponerse también instantáneamente de acuerdo en lo que á semejantes asuntos concierne, ¿á qué sostenidos los reducidos límites de determinadas provincias, que pudieran bien con excelentes condiciones para el servicio público, convertirse en distritos judiciales?

Para nosotros no es punto este que ofrezca ni pueda ofrecer las mas insignificantes dudas, las mas minimas dificultades á los hombres pensadores que con verdad, con rectitud de criterio y con leal corazón, se propongan resolver los interesantes proble mas de la prosperidad nacional.

No se nos oculta que el interés de localidad, el interés de amor propio, el egoísmo—digámoslo de una vez—de venir á oponer obstáculos, á crear dificultades á la importantísima reforma que proponemos y reclamamos, como exigencia justa de los pueblos.

Más ¿qué importa, ni por qué ha de tenerse en cuenta el interés, el amor propio, el egoísmo de veinte de vein-

te y cuatro, de treinta poblaciones, que han de perder el rango de capitales, cuando de esta justa y económica medida habia de desprenderse inmediata y necesariamente el bien general para todas las provincias, para todos los distritos, para todos los pueblos, para todos los ciudadanos? Y ¿por qué en esta época de regeneración política y moral, época en que el patriotismo y la abnegación deben ser los caracteres distintivos de los pueblos é individuos, no han de acallar sus aspiraciones individuales, los gritos de su vanidad ofendida, así los pueblos como los individuos? Y ¿por qué no hemos de contribuir todos con nuestros esfuerzos á acallar esos gritos del interés privado, demostrando á todos la necesidad de hacer abstracción del individuo y la localidad, en beneficio de los intereses comunes de la patria?

Así, unificados los intereses todos de nacionalidad verdadera, esforzándose todos por el bien general, y abstrayendo en su obsequio los intereses particulares, es como únicamente lograremos los grandes fines de la gran revolución de Setiembre.

Principiemos por la gran reforma de la division territorial en la parte administrativa; continuemos la obra en la division judicial que exigen las esenciales variantes del organismo revolucionario; sigamos por esta senda hasta tocar en su totalidad las grandes reducciones posibles y necesarias en este sentido, y de esta manera habremos logrado un considerable resultado en favor de los contribuyentes, que de esta suerte, y no con ligeras rebajas en los cortos sueldos de ínfimos empleados, experimentará prácticamente los primeros resultados del importante movimiento político, cuyas fecundas consecuencias con ansia espera el país.

Si indiferentes hemos permanecido, por razones que podrán comprender nuestros lectores, en la cuestion de candidaturas que para Diputados á Cortes han circulado por nuestra provincia, no permaneceremos de modo alguno al ver que de una manera aviesa y poco digna, se ataca impunemente los nombres de dignísimas personas que han de figurar y de hecho figuran como candidatos. Conocemos perfectamente la persona autora de tales gracias y de tan inocentes entretenimientos; comprendemos su objeto y puede estar segura que estamos dispuestos si continuara por el camino que ha inaugurado, á publicar un curioso documento que en 30 de Abril del año de 1867, dirigió al Sr. don Francisco Rentero y Recena gobernador que entonces era de esta Provincia, para que de este modo conozca el público ciertos entes que no reparan en los medios para conseguir sus ridículas pretensiones.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Los voluntarios de la Libertad de la provincia de Valencia, á escitacion del gobernador civil, han hecho una provechosa batida contra los facinerosos que infestaban el país. Esta

batida ha dado por resultado la muerte de trece de los malhechores y la prision de unos ciento, entre los que se cuentan algunos facinerosos que eran el terror de los vecinos honrados, y que no habian podido ser aprehendidos por mas esfuerzos que se habian hecho para conseguirlo.»

Sirva esto de lección á los que dicen que la libertad es la licencia y que con ella crecen el robo y el pillaje. La milicia ciudadana de Valencia acaba de prestar un importantísimo servicio. De aquí en adelante, merced á su patriótica conducta, estarán seguras las vidas y haciendas de los hombres honrados, persiguiendo á los criminales á que la pasada situación no lograba dar alcance, porque invertía la fuerza pública en ahogar la libertad. Esperamos que en las demas poblaciones donde sea necesario, los voluntarios de la libertad obrarán de la misma honrosa manera.

Durante los aciagos sucesos de Cádiz los republicanos cumplieron al pié de la letra el lacónico decreto de *pena de muerte al ladron* que habian fijado en todas las barricadas, y fusilaron á un desgraciado que, acaso movido por el hambre, tomó sin previo permiso de su dueño valor de ocho á diez reales de chorizos.

El Imparcial aboga porque se someta á un plebiscito la eleccion del Gefe del Estado. Estamos conformes, por que de esa manera no vendrá ningún príncipe extranjero, ni el pueblo tendrá que pagar una lista civil exorbitante y odiosa.

Damos gracias á los nobles y cariñosos hijos que se han acordado de la madre patria influyendo para que del fondo de calamidades públicas se repartiesen los seis mil escudos que ha concedido el Gobierno provisional para remediar la miseria que nos aflige. Hechos de esta naturaleza, bien merecen que sean conocidos para que sean apreciados.

Los neos, que anatematizan la libertad de imprenta, abusan de una manera espantosa y atrevida. Si rigieran las leyes restrictivas que ellos desean, indudablemente las cárceles se encontrarían llenas de escritores neos. *El Despertador* es uno de los periódicos que abusan de la libertad concedida á la prensa. No hay mas que leer cualquiera de sus números para comprender hasta donde llega su descaro.

El patriotismo del duque de Montpensier raya á una altura que se eclipsa. Su nombre figura en la lista de suscriptores al empréstito nacional por la enorme cantidad de 00000000.

No podia esperarse otra cosa del *ciudadano* español por quien tanto se afanan algunos afrancesados para presentarlo como modelo de príncipes en

tre los candidatos al trono de España.

He aquí algunos párrafos de un notable artículo de *La Reforma*:

«Anoche se hizo público en todos los círculos políticos un hecho que honra en estremo al Gobierno provisional, y por el que le enviamos nuestros mas sinceros plácemes.

El duque de Montpensier que, cuando se peleaba en Alcolea, continuaba tranquilamente en su agradable retiro de Lisboa, *viendo venir* los acontecimientos, deseoso de prestar su apoyo á la revolucion, trasmitió ayer la noticia de que salia para Cádiz á ofrecer su espada al general en jefe del ejército de Andalucía.

Si Montpensier aceptara la revolucion, su puesto estaba en Alcolea; hoy que no hay peligros que correr (por eso vino), su arrebatada decision solo sirve para poner en descubierto sus bastardos propósitos.

Por lo demás, que no lo olvide el sucesor de Enrique IV: el grito de la revolucion fué ¡abajo los Borbones!

Se nos ha asegurado que algunos de los diarios políticos que se habian comprometido á apoyar la candidatura del duque de Montpensier, en vista de las muestras que da de sí el candidato, han declinado la honra de patrocinar las aspiraciones de D. Antonio de Orleans.

Como despues de todo la cuestion no la merece, hacemos gracia á nuestros lectores del magnífico «bouque» que «La Política» y «La Epoca» forman, con todas las mas notables manifestaciones que hace la prensa madrileña, á propósito del malogrado último viaje del duque de Montpensier.

De él resulta, que atacan ó han atacado al señor duque tan duramente como es compatible con la cordura y prudencia que distingue á todos nuestros colegas, los siguientes periódicos:

El Universal, La Iberia, Las Novedades, La Nacion, El Eco Nacional, La Discusion, La Igualdad, La Revolucion, El Pueblo, El Gil Blas, El Pájaro Verde, El Otro, El Federal, El Amigo del Pueblo, El Diario Español, La Política, El Imparcial, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Regeneracion, La Epoca, El Estandarte, El Siglo, El Puente de Alcolea, La Voz del Siglo, La Humanidad, La Libertad Cristiana, El Cronista, LA REFORMA, en cambio la defienden, la Correspondencia, la Opinion nacional, el Certámen, el Centinela del pueblo.

«La Gaceta del Clero,» hasta ahora su aliado, parece ha renunciado á su defensa, y «La Cosa Pública» y «El Cascavel,» no recordamos hayan dicho nada sobre el particular.

Publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Hacienda, que viene á ser la liquidación de la caja de Depósitos, puesto que en la imposibilidad de la devolucion en el acto y efectos se aplaza dicha operacion censervando el interés del 6 por 100 á las existencias; y al mismo tiempo parece que se prorroga el plazo para la conversion y se dan otras garantías creando una junta inspectora en que tendrán representacion los imponentes.

gradable incidente ocurrido dias pasados en esta poblacion, y de que dimos cuenta á nuestros lectores, debemos rectificar que el jóven que dió lugar á él, no obró por instigacion de nadie, sino esclusivamente por cuenta propia.

Parece ser que no depende del señor Gobernador la falta de cumplimiento del decreto de 18 de Octubre, sobre supresion de comunidades religiosas, sino de la Diputacion Provincial, á la cual, por una disposicion del Ministerio de Gracia y Justicia se ha pasado el expediente, para que emita su dictamen acerca de algunos particulares.

Hacemos con tanto mayor gusto esta rectificacion, cuanto que nos consta el celo que en este servicio, así como en otros de no menor importancia, ha desplegado el Sr. de Acero.

En la subasta para la construccion del trozo de Carretera comprendido entre Mozarbez á Guijuelo, celebrada simultaneamente en Madrid y Salamanca, se presentó y aceptó una proposicion en el primer punto y con una gran rebaja en el precio y tenemos una satisfaccion en anunciarlo al publico, porque á beneficio de estas obras y otras que prepara la Diputacion, encontrarán trabajo gran número de braceros de la provincia.

La Candidatura del Duque de Montpensier para el trono de España, parece que la apoya el Director de *La Correspondencia* Sr. Santana y el ex Ministro, ex-moderado, ex-progresista y ex-unionista D. Patricio Escosura....

Como la Candidatura del franchute era de suyo tan simpática á los españoles, no le faltaba otra recomendacion que la de Santana y Escosura y su reciente viaje ofreciendose á luchar contra los liberales de Cádiz, para convertirse en puf y en filfa.

¡Si hemos dicho que no queremos Borbones! ¿para qué cansarse el nieto de Luis XIV?

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Sr. Director del ADELANTE.

Madrid 15 de Diciembre de 1868.

Cuando anteayer, domingo, apreciaba yo los caracteres de la situacion politica presente, y la solucion que, como mas ventajosa, se presenta en el porvenir, estaba muy lejos de creer que tan pronto los sucesos confirmaron mis humildes opiniones. Ayer no se habló de otra cosa, en Madrid, que de la necesidad urgente de modificar el ministerio, dando en él entrada á los Sres. Rivero y Martos, las dos mas ilustres figuras de la democracia que ha aceptado el manifiesto de conciliacion liberal. Quien decía que el general Serrano, descontento de la marcha lenta y tímida del Ministerio, no quería continuar un solo momento mas con hombres como Ayala y Sagasta que han demostrado el uno su indiferencia y el otro su incapacidad; quien afirmaba que la crisis se reducía á un cambio ó trueque de ministerios pasando el Sr. Zorrilla á gobernacion y el Sr. Sagasta á Fomento, y quien por ultimo aseguraba que unionistas y progresistas se habian arrojado sobre los generales Serrano y Prim para impedir toda modificacion ministerial.

Algo de esto ultimo, en verdad, ha acontecido. La situacion politica ha tomado, seguramente contra la voluntad de todos, un caracter de parcialidad y de banderita es bien natural que hagan todo linaje de esfuerzos por mantenerla, aquellos que se encuentran bien hallados con este orden de cosas, del cual reciben credenciales para sus ahijados, importancia para sus personas ó influencias para el buen resultado de sus deseos en las próximas elecciones. Pero todo esto debe terminar y no merece ni aun ser tenido en cuenta, pues que si ahora ha sido bastante poderoso para contrarrestar el movimiento de la opinion, no tardará mucho en que esta se imponga como voluntad suprema y soberana.

Tampoco el Sr. Rivero se ha mostrado muy dispuesto á aceptar el ministerio. Afirma que le han hecho no indicaciones, sino súplicas terminantes en este sentido; pero que á todas ellas ha contestado con una negativa obstinada y absoluta. ¿Es calculo personal, ó es conocimiento profundo de la tendencia estrecha y conservadora que domina en las actuales

circunstancias? No lo sé: lo cierto es que la posicion politica del actual Alcalde popular de Madrid, es cada dia mas influyente y que puede prometerse, mientras los señores de este ministerio continúan, pasar á los ojos de todos como el único intérprete del partido revolucionario. El Sr. Rivero sabe perfectamente que en circunstancias como las actuales los hombres se gastan y los ministerios se van; conoce que la verdadera politica ha de nacer y desenvolverse en las próximas Cortes constituyentes, y espera con la habilidad y con paciencia que estas se reúnan para presentarse en ellas con el prestigio que dá un talento por todos reconocido, una ambicion refrenada ó dormida y un cargo popular con grande popularidad desempeñado.

Si pues ahora el ministerio no se modifica, no por esto la necesidad de un tal suceso desaparece. *La Voz del Siglo* de hoy publica en su crónica politica un artículo encaminado á demostrar la conveniencia de un cambio ministerial favorable al advenimiento de la democracia: en este mismo sentido se habla en el Ateneo y en todos los círculos políticos de alguna importancia: el suceso, pues, se realizará y entonces es seguro que tendremos una marcha liberal, una conducta en el Gobierno inteligente y condiciones de imparcialidad para todos los que sinceramente desean el triunfo de las libertades en el país.

De propósito no he querido ocuparme de la ridícula posicion en que se ha colocado el Duque de Montpensier con su conato de intervencion en los sucesos de Cádiz. Posible es que algun individuo del Ministerio tuviera, por necesidad ó por consecuencia de palabras empeñadas, el propósito de favorecer la candidatura de ese hombre ingrato para con los suyos é irrespetuoso para este país cuyas libertades ha en todo tiempo desconocido y cuya voluntad trataba últimamente de sofocar. De hoy en adelante ni en el ministerio ni fuera de él puede haber persona que discretamente abogue por ese personaje, que no ha tenido ni aun el talento bastante para distinguir la deferencia que merecia una discordia politica nacida entre hermanos y entre defensores de la libertad.

Olvidemos pues para siempre al esposo de D.ª María Luisa de Borbon y dejémosle entregado, que bien lo merece, á la condicion ridícula á que su torpeza y sus locas ambiciones le han de consuno condenado.

Ha sido notable por mas de un concepto el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde. Se trataba de dar conocimiento en él de los consejos enérgicos y decisivos que remitía con un comisionado, en mensaje particular, un personaje hasta aquí bastante influyente en la politica.

Sincero ó interesado, el mensaje en cuestion fué escuchado atentamente y produjo una sola contestacion, un solo efecto en todos los ministros, los cuales protestaron unánimes de la conducta que se les iniciaba, y con la cual, en su entender, se ahogaba la revolucion en el origen mismo de su nacimiento.

En los consejos no falta patriotismo y buena fé; pero se encuentra de menos en ellos su amor á la obra de la revolucion, necesario para arrostrar impasibles la adversidad y la poca suerte que en su principio tienen todas las reformas. Es cierto que los capitales extranjeros no acudirán á España sino se despeja en ellos ese estúpido que en Europa ha causado esa brusca sacudida; es tambien verdad que los intereses conservadores se alejan del concurso comun y hasta trabajan todos, de dentro y de fuera de España, en contra de la revolucion; pero es no menos cierto que transigiendo con los intereses creados en naciones vecinas, dejaría el gobierno fomentar á sus pies otros intereses y otra atmósfera que tarde ó temprano cambiará la faz de nuestra España, al punto de ver en ella realizado el verdadero programa del 29 de Setiembre.

El gobierno, en su consejo de ayer, demostró noble y valerosamente que sabe comprender la mision que le está encomendada.

Hoy se tienen partes de Granada un tanto alarmantes. La milicia Nacional de aquella ciudad se opone á su reorganizacion con la misma severidad con que en un principio se opuso tambien, á esto mismo, la fuerza ciudadana de Cádiz.

El Marqués de Novaliches viene á Madrid á concluir su restablecimiento que por las malas condiciones y situacion de Pinto donde reside se prolonga á despecho de los médicos que le prometieron inmediata curacion. El gobierno, que no tiene reparo en desterrar á los generales Pezuela y Gasset para si no obedecan darles inmediatamente de baja en el ejército, se halla dispuesto á tratar benévolutamente al general Pavia en su residencia en esta capital.

Segun los últimos partes telegráficos recibidos de Cádiz, el consejo de guerra que actua en esa ciudad trabaja activamente en la aclaracion de los hechos que precedieron y han tenido lugar durante la insurreccion del heroico pueblo gaditano, sin que se oponga ningun obstáculo á sus investigaciones. Por las noti-

cias que sobre este asunto circulan como mas autorizadas, algunos de los que mas han influido en la insurreccion serán deportados á las Islas de Fernando Poó, si bien el gobierno interpondrá despues su gracia.

Hoy ha tenido una larga conferencia nuestro ministro de Hacienda con los banqueros señores Salamanca y Daricu, habiéndose despues entendido estos últimos con el Presidente del gobierno provisional. Nada podemos decir del resultado de estas entrevistas, pues si bien pudiera haberse concluido algun acuerdo, los consejos y aun las condiciones que hoy salen del seno de los capitalistas, mantienen al gobierno en una reserva prudente y necesaria para llevar adelante la obra de la revolucion.

Ha llegado á esta capital una comision del partido republicano de Lérida, compuesta del señor Ferrer y Garcé; y el señor Gras, personas ambas muy conocidas en Cataluña, la cual viene á poner de acuerdo la conducta de su partido con la democracia de España, que ha aceptado el manifiesto del Comité nacional de conciliacion.

NOTICIAS GENERALES.

—El *Pueblo* se felicita del pacifico y honroso término que han tenido los sucesos de Cádiz, y condena la conducta de aquellos que se lanzaron á la lucha, por mas que hubiera prestado para ello, pero nunca razon ni derecho.

—El ilustrado consecuente director de el *Pueblo* D. Eugenio Garcia Ruiz, no ha querido aceptar el puesto de Intendente General de Filipinas que se habia ofrecido por el gobierno, porque desea tomar parte en la lucha electoral y presentarse en la futura Asamblea, si logra los sufragios electorales.

—Segun dice la *Politica*, el motivo de la determinacion del gobierno provisional respecto á los generales Cheste y Gasset, se ha fundado en la parte directa que estos señores han tomado en el último besamanos del pabellon Rohan.

—El duque de la Victoria ha dirigido el siguiente telegrama, al presidente del comité monárquico democrático de Tarragona:

«Sr. D. Desiderio de la Escosura. Con la efusion de mi alma y el mas sincero agradecimiento recibo el telegrama de los liberales de la siempre heroica Zaragoza, á la que estoy adherido por el entusiasmo hácia sus hechos y por sus favores hácia este veterano de la libertad.

Reciban todos mi mas cordial saludo y cuenten siempre con su buen amigo.—Balduino Espartero.»

Nuestro querido amigo el Sr. Ruano ha dirigido á los electores de la provincia la siguiente carta que copiamos al final, en que reasume sus patrióticas opiniones.

Mi estimado amigo: Accediendo al empeño de multitud de buenos amigos, particulares y políticos, me presento al fin candidato para Diputado de esta provincia en las próximas Cortes Constituyentes.

En combinacion con varias personas, cuyos nombres sabrá V. oportunamente, unido con ellas tendré el gusto de remitirle, en un plazo breve, el programa de mis leales propósitos en los asuntos de administracion y de politica, que tanto me han preocupado en mis asiduas tareas de abogado, literato y publicista. Debo, sin embargo, adelantar á V. que en las presentes circunstancias merece mi predileccion la cuestion de economías radicales en toda clase de contribuciones. No tendré por bueno á ningun gobierno, si no es barato.

Por lo demás, así como he renunciado hasta aquí con insistencia el aceptar ningun empleo retribuido, de igual modo continuaré constantemente, viviendo con el honrado fruto de mis desvelos como jurisconsulto y escritor.

Espero de su amistad, nunca desmentida, se sirva hacerme el honor de votarme, si me conceptua digno del cargo á que aspiro, y recomendar mi nombre á las personas con quien tiene relaciones en ese pueblo y en los inmediatos.

Aprovecho esta ocasion para reiterar á V. la sinceridad de afecto con que le distingue S. S. S. y amigo Q. S. M. B.—Julian Sanchez Ruano.

A los electores de la provincia de Salamanca.

Noticiosos de que en el país que nos ha visto nacer suenan nuestros nombres en el número de los candidatos á la Diputacion á Cortes, y sensibles á toda muestra de confianza y

de aprecio por parte de nuestros compatriotas, aceptamos la distincion con que desde luego nos honran y nos presentamos ante los comicios á sufrir su veredicto. Nos presentamos sin pretensiones de ser los mejores; con llaneza castellana, pero con castellana dignidad; tales como somos; y como habremos de ser en lo que de vida nos quede.

Sabemos bien, que, si la Diputacion á Cortes consigue una pesada carga y muy sagrados deberes: los cuales crecen en importancia y en gravedad, con la importancia y la gravedad de las situaciones. Tales como aquellos que ofrecemos cumplirlos en la medida de nuestras fuerzas, atentos siempre al bien general de la Nacion y al de nuestra provincia: sordos á todo mormullo banal, como á todo incentivo de personal y mezquino interés; y presto al oído á la más ligera indicacion de nuestra conciencia y de la conciencia pública.

Hemos nacido en época de tiranía; pero acunados suavemente al dulce arrullo de la libertad, las ideas liberales fueron nuestro sabroso alimento: iluminaron nuestro espíritu en las aulas, vigorizaron nuestro espíritu en el estudio, dieron esmalte á nuestros sentimientos en la juventud y aliento y alcance á nuestras aspiraciones en la edad viril. Ellas guiaron nuestros pasos en las épocas de bonanza como en las de borrasca y adversidad; fomentaron nuestras esperanzas de mejores dias para el porvenir de nuestra patria, en momentos de luto y de amargura para cuando encerraba de noble y generoso.

Servimos hoy á un Gobierno que el pueblo ha proclamado en la espontaneidad de su entusiasmo patrio; á un Gobierno vivo encarnacion del glorioso alzamiento Nacional, del acto más trascendental que registra la historia de nuestra Nacion; y que por ello y por los antecedentes de los hombres que le forman, por sus padecimientos y por sus sacrificios, entraña los principios, las necesidades y las aspiraciones de ese mismo alzamiento. Sirviendo á tal Gobierno servimos nuestra causa, que es la del país: servimos á la misma revolucion que nos hemos aceptado el manifiesto del Comité Nacional de conciliacion: y es inútil desde entonces que reproduzamos aquí el programa político que compendiosos, pero elocuentes, allí se formula. El Gobierno provisional vá delineando: á las Cortes Constituyentes corresponde su desenvolvimiento y ornamentacion. Si á sus escaños nos llevase el voto de la provincia, los nuestros estarian siempre en consonancia con el espíritu y el sentido más liberal y más genuino de los principios cardinales formulados en tan notable y democrático documento. Y aun cuando, en primer término, nos habrian de preocupar las atenciones altísimas del régimen político y el programa de nuestras miradas como nuestras más caras afecciones se dirigirian hácia nuestra provincia; y el enaltecerla, y fomentar sus elementos y sus gérmenes de prosperidad y gloria, haria siempre la nuestra. El mejor legado que podríamos dejar á nuestros hijos sería el recuerdo de nuestros esfuerzos hechos para mejorar la situacion y para labrar la ventura de nuestra provincia, devolviendo como creces á la ciudad de Salamanca su esplendor antiguo, que habria de reflejarse en el de nuestra Nacion.

A consolidar la obra gloriosa de nuestra revolucion, á desarraigar cual plantas dañosas parásitas los inveterados abusos y las funestas preocupaciones de que viene siendo víctima nuestro país, á vivificar el espíritu público, á crear instituciones y hábitos verdaderamente liberales, á depurar las costumbres, á limpiar y fomentar los manantiales de riqueza que atesoran nuestro pueblo y nuestro suelo, se habrian de encaminar nuestros pasos, como se han encaminado nuestros deseos. Electores de la provincia de Salamanca, si nos contemplais con capacidad y con fuerzas para acometer tan noble empresa: si nuestros nombres y nuestras prendas os inspiran confianza bastante de que sabemos y queremos llevarla á cabo, en cuanto de vuestros representantes dependa... votadnos. Y si encontráreis otros más dignos que más aptos... nos felicitaremos y os felicitaremos: porque vuestro interés es el nuestro.—Avaro Gil Sanz.—Santiago Diego Madridzo.—Tomás Rodriguez Pinilla.

Los buenos deseos que animan al autor, merece que por nuestra parte accedamos gustosos á publicar la siguiente carta, que se nos remite para su insercion.

A los candidatos de las próximas constituyentes.

Queridos compatriotas. Muchos son los que aconsejan al pueblo que elija diputados nobles, inteligentes, constantes en sus opiniones liberales y amigos sobre todo de la libertad de nuestra patria: todo esto es necesario y más que esto laudable; pero ¿por ventura eligió el pueblo á fondo los diputados que eligió? No. El pueblo con raras escepciones es un verdadero autómatas, si se permite la expresion ¿Quien le inició en los conocimientos de vuestro pasado? Quien en vuestro presente

en vuestro criterio, en vuestra ilustración, en vuestro recto juicio liberal y sobre todo en el buen deseo, que pueden adornaros para ser los representantes genuinos de su espontánea y sincera expresión? El solo cono- ce lo que le dicen ahora para merecer sus vo- ces, y como tantas y tantas veces fué enga- ñado, no es extraño, que muchos quizá, re- spondiendo a algunas de vuestras preguntas, que algunas de vuestras palabras la profunda convicción que exhala un pecho noble, un co- rrazón justo, recto y pundonoroso, que desea ser útil á su país: pero como dice el refran que por un ladrón pierden ciento en un me- dia, de aquí el que tome sino con descon- fianza, al menos con prevención vuestros ra- zonables programas. Hay un verso que can- ta el campesino en sus distracciones, que aun que vulgar, no deja de tener su mérito, he- le aquí:

Quitate de esa ventana; no me seas ventanera, que la cuba de buen vino no necesita bandera.

Esto mismo digo yo de los hombres ilustres, de los buenos patriotas; pues aunque no se manifiesten al público haciendo alarde de virtudes, no por eso deja el pueblo de vislumbrar y saber donde se encuentra este tesoro que puede ser útil y provechoso: callad, callad, que si merecis encumbraros seréis encumbrados, por mas que permanezcáis en un silencio sepulcral; hoy no sirven halagos al pueblo, este desea solo no vanas y pomposas promesas, sino hechos; pero hechos que revelen por sí el valor de vuestras opiniones puras, veementes y constantes. Segun leo en algunos periódicos de dife- rentes matices y oigo proparar á los hom- bres que influyen á favor de tal ó cual candi- dato, vicio, que entre paréntesis sea dicho, nunca pudo cortarse y casi aseguro que ja- más se cortará, una nube, una falange de pre- tendientes disputais el puesto de diputados, pudiéndose casi afirmar que sobrarán des- pues de los necesarios las dos terceras par- tes ¡no es extraño! despues de la victoria cuando fataron valientes? concluido un ban- quete opiparó ¡quien se encontró con ham- bre? Qué mucho, pues, que ahora que Es- paña levantó su orgullosa cerviz y se eman- cipó de la opresion en que yacia, tenga por libertadores hipócritas, por supuesto aun á los mismos que no ha mucho la tiranizaban? no hemos visto y palpamos hasta los mas corpas en política, las completas vueltas que muchos hombres han dado á su casaca? Sí; por lo mismo, y por que aun es tiempo de aceptar ó repeler el puesto que con ahinco pretendéis, bueno será que un hijo del pue- blo, aunque ignorante, con derecho á pres- tar su voto á quien le merezca confianza, os anuncie por via de consejo las prevenciones siguientes:

1.ª ¿Habeis meditado siquiera breves mo- mentos sobre la triste, penosa y aflictiva situa- cion de nuestra patria querida? Miradla fal- sa de metalico; llena de québrax que han destruido millares de comerciantes é indus- triales, ricos; languida su agricultura; muerta su industria y como consecuencia inevitable de los males citados estenuada por el hambre: el hambre, sí, y cubierta de harapienta

miseria! Si viviérais, como yo, cercanos al es- cabroso, estéril é insoportable pais de las Hur- des, tendríais ocasion de observar la multitud de cuadrillas que salen de sus cuevas y recorriendo los pueblos limitrofes, aturden los oídos del menestral y del artesano, con el lastimero, acompasado y no interrumpido Deo- gracias. ¡Qué cuadro tan desgarrador, Dios mió! Descalzados, desnudos y llenos de laceria, se presentan ante sus hermanos, implorando la caridad pública! ¿Y quién al ver sus desnud- os cuerpos, sus macilentos y flacos rostros no se conmueve y le tiende una mano bonda- dosa? Esto es lo que nuestra patria tiene hoy, hambre por todos cuatro costados! sacadla vos- otros futuros diputados, del estado de abati- miento y desolacion en que se encuentra; y entónces un Dios os lo pague general será el ¡ay! que exhalarán los infelices que hoy pere- cen de necesidad!

2.ª ¿Habeis pensado tambien en la com- pleta centralizacion de los derechos del pue- blo? Pues descentralizarle completamente, y dando vida á la provincia y al municipio, se la dareis á él y él os aclamará por sus liberta- does.

3.ª ¿Habeis reparado la enorme deuda flotante que agobia á nuestra patria? Pues ti- rad á rodar todo aquello que sea consecuencia de un pasmoso crecimiento; y reformando las leyes que nos rigen, estudiad los medios de es- tinguir la, dando con ello vida completa á nues- tra España, que desahogada, podrá emplear sus tesoros en proteger la industria, el co- mercio y la agricultura.

4.ª ¿Habeis estudiado, en fin, todos los males que nos rodean por uno y otro lado? ¿Teneis suficiente valor, acendrado cariño, ce- lo constante y justo, para devolver al pueblo su libertad perdida, aumentando el orden, dándole ilustracion, y sobre todo, sino hacer le completamente feliz, al menos que perman-ezca en estado regular? ¡Mirad esas grandes contribuciones que pesan sobre sus débiles hombros: ved que con ellas jamás podrá salir del estado de miseria en que permanece: quitadle alguna, rebajadle otras, y de ese modo, llegará un dia en que, viéndose ya con pan para su familia, el padre, la madre y toda su prole os bendiga y aclame!

Ya habeis visto, amados compatriotas, cuan- tos sadores ha costado al pueblo recuperar su libertad perdida de entre las opresoras garras de la falange borbónica: muchos habeis sido perseguidos por defenderle; otros buscasteis un asilo en tierra extraña, huyendo de las per- secuciones palaciegas y saboreando el pan de la emigracion y del destierro: aquellos y estos, y estos y aquellos, sobre cuya frente se mecía el anatoma fatal, acaso la condena de muerte, ya se hallan purificados, digamos así, para seguir el derrotero que emprendieron; y solo su constancia, pericia y probado valor, consi- guieron reconquistar nuestra querida patria: hay un refran que dice: «el buen soldado debe ser primero acuchillado.» Pues bien: dejad el puesto á estos célebres y aguerridos campeones de la verdadera libertad, y ellos, que comenzaron la gran obra de nuestra res- tauracion, la completarán sin duda alguna con sus acertadas decisiones.

El pueblo de ayer no es el de hoy, ni el de hoy seguramente será el de mañana: él

tiene fija su vista en las Cortes constituyentes: de ellas cree debe salir la tabla que le salve del naufragio en que se encuentra: no desea vivir en una zanja, no; solo anhela de dia, de noche y a todas horas, su paz, su dicha, y como diria un castellano fiel á sus tradiciones: tener un honrado pasar: si como no es de es- perar salen frustradas sus mas halagüeñas es- peranzas, entónces... seguramente habrá que lamentar una vez mas sensibiles desen- gaños, que puede muy bien no sufrir y sabe Dios por donde dará el negocio. ¡Salvad al pueblo si le apreciáis; no le negueis jamás sus derechos, asumiéndolos otra vez en poderes ilegales, y entónces y solo entónces, seréis los regeneradores que aclamará sin cesar! Hoy mas que nunca debe medir un candidato sus fuerzas para ser diputado. ¡Hay tan pocos pe- ríodos en la vida de las Naciones, que entra- ñan como el presente para España en cues- tion capital! ¡Se pasa tan pocas veces por este puente levadizo que tanto nos compromete; que justamente en tan supremos, en tan deci- sivos momentos, es cuando reconcentrándose cada uno en sí mismo y mirando tan solo el bien general, debemos despreciar el indivi- dual! ¡Fuera partidos! ¡Union! ¡Union! pues- to que la union constituye la fuerza! ¡En Es- paña solo debiera quedar un partido, bautiza- do con este ó parecido nombre! «Los restaur- adores del orden, de la justicia, de la igual- dad y de la fraternidad!» Formad un gobier- no puramente liberal, que secunde la marcha de nuestro bienestar; y todos los españoles que en vosotros ponen su esperanza, queda- rán complacidos. Yo por mi parte os prome- to otra carta, para ensalzar vuestra laudable conducta.

JUAN FRANCISCO MARTIN.

Colmenar 10 de Diciembre de 1868.

Accediendo a los deseos de nuestros ami- gos los liberales del Partido de Vitigudino, insertamos á continuacion, con sumo gusto, el siguiente comunicado:

Comité provisional electoral del Partido de Vitigudino.

Para la mayor conformidad de pareceres de los electores de todo este partido judi- cial en las próximas elecciones, que para las Cortes Constituyentes debieran tener lu- gar; y conforme á la opinion mas general de los comisionados y electores que asis- tieron representando á sus pueblos á la reunion en Vitigudino del dia 28 de Noviem- bre proximo pasado; de que para el mayor acierto debiera tenerse una reunion general, en el pueblo que los individuos de mesa ele- gidos para presidir aquel acto, creyeran ser mas céntrico y conveniente á la generalidad de los pueblos, reuniendo además la circuns- tancia de haber local apropiado, y con objeto de que los comisionados que en dicho dia fueron nombrados en Vitigudino para repre- sentar á este Partido en el Comité de la Ca- pital de esta Provincia, pudieran dar cuenta de su cometido; de acuerdo con la mayoría de individuos que conmigo tubimos la honra de componer referida mesa, se ha resuelto; que

referida reunion general sea celebrada en Cer- ralbo, y local del Convento, el dia 27 del pre- sente mes, dándose principio á la discusion á las 10 de su mañana, para lo que se invita á todos los electores de ese pueblo, á fin de que se sirvan concurrir en el punto, dia y hora designados; siendo escusado encarecer- les la conveniencia de que concurren el ma- yor número posible, á manifestar, discutir y resolver, sobre las aspiraciones políticas y ad- ministrativas, contribuyendo la designacion de las personas que se crean mas aptas para fi- gurar en la Candidatura de esta Provincia, como Candidatos á Cortes, y por lo menos se sirvan designar entre los electores de ese pue- blo dos, tres ó más comisionados que repre- senten las aspiraciones de los demás.

Suplico á V. que como particular y elector tenga á bien publicar la presente invitacion por los medios que crea conducentes, para que sea conocida de todos los electores de ese pueblo y puedan entre los mismos verificar una reunion previa, á los fines que arriba van expresados.

Fregeneda á 12 de Diciembre de 1868.— El Presidente, Pablo C. Madrigal.—Sr. Al- calde popular y electores de.....

Sin perjuicio de ocuparnos otro dia con de- tonamiento de las mejoras y economías de tiempo y dinero de que es susceptible el ser- vicio de Correos de esta Provincia, publica- mos en prueba de imparcialidad el siguiente comunicado:

Sr. Director del ADELANTE.

Muy Sr. mio: En el número del periódico que V. tan dignamente dirige, correspondien- te á este dia, he visto dos sueltos dirigidos á esta Administracion de Correos, y como no sean exactas las quejas á que V. han referen- cia diré á V.

1.º Que la tardanza que se advierte en despacho del Correo del Norte, reconoce por única causa el atraso con que sale de la Ad- ministracion de Zamora; al contratista de la conduccion del Correo entre estas dos Capita- les no puede hacersele ningun cargo, puesto que diariamente llega con adelanto segun itinerario, y á su llegada á esta se despacha con la puntualidad que V. ya conoce.

2.º Es completamente inexacto se niegue el oficial de semana á entregar la correspon- dencia á los encargados de los pueblos, estan- do prevenido acudan cuando menos, el mar- tes, jueves y sábado de cada semana; á unos se les despacha diariamente y á otros fuera de los indicados dias, la Administracion no despacha las balijas si las traen muchachos ó mujeres, que no sabiendo leer ni escribir, no pueden hacerse cargo de los certificados y firmar, en esta parte la Administracion obran- do segun ordenes de la superioridad no hace otra cosa, que facilitar y dar las seguridades que reclama tan importante servicio.

Si V. cree que lo manifestado es lo sufi- ciente para rectificar estos sueltos, le quedará sumamente agradecido su afectisimo S. S. Q. B. S. M.

Cosme Laviña.

Salamanca 16 de Diciembre de 1868.

Imprenta de D. Sebastian Cerezo.

de cosas en nuestra patria no puede ser duradero, porque nada hay tiránico que lo sea, porque la injusticia no ha logrado jamás erigirse en sistema, y porque la abyeccion y la pobreza no pueden ocupar hoy en ningun pueblo del mundo civilizado el lugar que corresponde á la dignidad del hombre y el deseo instintivo en este de mejorar las condicio- nes materiales de su vida.

Y no solo es insostenible la situacion de España, sino que es alta- mente funesta para la Europa. Todas las naciones son solidarias por el comercio en cuanto á intereses, y anulado casi el de España, se resien- te necesariamente el de los otros países, máxime teniendo como tie- nen empleados sus capitales en ferro-carriles y en otras mil empresas; y es, sobre perjudicial, dolorosísimo para ellos el ver á nuestra patria, que por su cielo y terreno debia ser la mas rica del antiguo mundo, entregada á ese flujo y reflujo de motines y golpes de Estado, de revo- luciones materiales y de reacciones estúpidas y feroces, de perturba- ciones eternas, casi incesantes, y de dictaduras sangrientas y bárbaras que la presentan empobrecida y desacreditada á los ojos del mundo ci- vilizado.

¡O! Semejante estado de cosas no puede seguir, es preciso que ce- se, es indispensable que desaparezca pronto, muy pronto, dentro de un término el mas breve posible, y desaparecerá, sea como quiera, por conviccion ó por necesidad, por bien ó por mal, por la paz ó por la guerra.

¿Se cree victorioso el poder público en España por haber triunfa- do dos, tres ó cuatro veces en el terreno material? ¡qué error mas cra- sol! Esos triunfos le son mas fatales que le fueron á Pirro los alcanza- damente espantosa del país? El pueblo protesta contra la tiranía; se levanta aquí y se está quieto allá; pierde una batalla, y otra y otra, porque no tiene armas, dinero, buena direccion ó por otra causa cual- quiera; paga la pena de su debilidad, de su cobardía momentánea ó de lo que pudiéramos llamar su mala estrella: se le amarra: se le des- plemente anulado... ¿no es verdad? ¡Qué insensatez! Habeis triun- falmente, porque el ejército no es la nacion. ¿Pues no veis á ese pue- blo vivo, potente y amenazador en su protesta hasta no mas elocuente- podais castigarle, por medio de su triste estado, de su fatal paraliza- cion, de su lamentable y aterradora pobreza?

mundo con inclusion de la misma Roma, hay esa libertad; que la reli- gion es un asunto entre el hombre y Dios, que como tal debe dejarse á la conciencia de cada uno, que cumple con no ofender las leyes ge- nerales del país, y que, en fin, la España es la tierra clásica de la tole- rancia, segun su historia, sus leyes, sus fueros y sus monumentos, por- que entre moros y judios vivieron un San Fernando, un Cid y un Alonso VIII, y al lado de la magnífica catedral gótica de Toledo se ven aun erguidas y resplandecientes de bellezas, que recuerdan nuestros mejores tiempos acaso, la mezquita moruna y la sinagoga de los judios, como en Granada se admira al lado de las viejas iglesias de los cris- tianos la orgullosa Alhambra con sus magníficos oratorios musul- manes.

He oido á algunos extranjeros y no de la ínfima clase del pueblo por cierto, que temen ir á España porque creen que aun tenemos la inquisicion. ¡Qué vergüenza y qué dolor! Y que se dicen esta y otras cosas por el estilo de nosotros lo saben los que mandan; y los que man- dan, eso que son eminentemente reaccionarios, no se asustan de la li- bertad de cultos, porque saben que sobre ser justa y conveniente, ha- bia de proporcionar al país bienes sin fin. Si no la ponen en planta, es porque ven obstáculos insuperables, no de parte del pueblo, sino de parte de palacio.

No cedamos los liberales ni en un ápice en esta cuestion, la mas capital hoy para la España. ¡Ah qué lástima que se perdiera, y que se perdiera como se perdió en la Asamblea constituyente de 1851! ¡Y qué vergüenza para los que llamándose liberales (reaccionarios de primer grado deberian apellidarse), trabajaron para que triunfase la in- tolerancia en aquel año memorable! En la votacion contra la libertad de cultos iba envuelta la pérdida de todas las libertades, que vino al año siguiente. ¿Hubiera tenido razon de ser el despotismo repugnante que ha trabajado á la España en los últimos once años sin la intole- rancia? no y mil veces no.

Recuerdo con dolor profundo el resultado de aquella célebre vota- cion. ¡CIENTO Y UN VOTOS CONTRA CIENTO Y TRES! Por dos votos se perdió la mas preciosa de las libertades! Yo dí el mio como diputado en el de los ciento y uno; es el voto que emiti con mayor gusto y con mas plena conciencia, eso que un obispo me rogó á nombre de mi madre que no le diera. ¿A qué resorte obedecerian los que, llamándo- se á boca llena liberales y progresistas, dieron el suyo en contra? Al de la hipocresía ó al del fanatismo: que escojan. De todos modos los

Los suscritores abonarán la mitad del precio, disfrutando cada mes de un anuncio de 8 líneas gratis.

SECCION DE ANUNCIOS.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 4 rs., y los demás á medio real línea.

ADELANTE, REVISTA SALMANTINA

DE POLÍTICA, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

Dedicamos secciones permanentes á los municipios y establecimientos de instruccion primaria.

Redactores.—D. Cayetano Cárdenas Sanchez, D. Tomás Roldan de Palacio, D. José Antonio Jorge, D. Alejandro Vidal, D. Ricardo Saenz Santa Maria, D. José Guervós; D. Sandalio Esteban Santos, D. Agustin Bullon de la Torre, D. José Sebastian Mendez, D. Cayetano Puig Boladeres, D. Timoteo Muñoz Orea, D. Pedro Martín Benitas.—**Colaboradores.**—D. Julian Sanchez Ruano, D. José Higinio Arriaga, D. Jacinto Cerezo, D. Eduardo Asquerino, D. Santiago Diego Madrazo, D. Tomás R. Pinilla, D. Cristóbal Martín de Herrera, Don Vicente Lobo, D. Eduardo Perez Pujol, D. José Hilario Sanchez, D. Sandalio Gimenez, D. Manuel Gil Maestre, D. Mamés Esperabé Lozano, D. Severo Trilla, D. Rafael Coronel y Ortiz, D. Hipólito Gonzalez Rey, D. Tomás Perez Gonzalez, D. Juan Ramon Lopez, D. Patricio Filgueira.—**Administrador.**—Sebastian Cerezo.

FORMA DE LA PUBLICACION.

Con el fin de amenizar cuanto sea posible nuestro periódico, le dividimos en las siguientes secciones: *Parte doctrinal y de fondo*, en la cual se han de publicar constantemente un artículo científico y otro de intereses materiales, ambos con aplicacion á las necesidades de la provincia: *Sueltos de fondo*; *Revista legislativa*, con extracto de las disposiciones generales de la Gaceta y Boletín oficial y de Ventas y noticias de las cuestiones de actualidad de los periódicos mas notables de Jurisprudencia: *Boletín municipal*, con pormenor de los deberes de los Alcaldes y Secretarios, y de las reformas y medios conducentes al mejoramiento de los pueblos: *Boletín de instruccion primaria*, con cuanto pueda interesar á la importante clase de Maestros: *Correo extranjero y de Madrid*, publicando correspondencias especiales que se nos remitirán periódicamente; *Noticias provinciales*; *correo de los distritos* y correspondencias de los mismos; *Seccion de variedades*, bibliografía, poesías, modas y crítica literaria; *Gacetilla*; *Folleto*, en que daremos á luz obras curiosas y de general provecho, y por último, la parte de anuncios.

Con el objeto de que la seccion de municipios y establecimientos de instruccion primaria tengan toda la importancia que su índole requiere, se encarga de la primera nuestro Colaborador

D. Juan Ramon Lopez y de la segunda *D. José Antonio Jorge*, personas de reconocida ilustracion y de condiciones especiales para el desempeño de su cometido. Los Sres. Alcaldes y Maestros que se suscriban al *Adelante* por semestres, tendrán derecho á que se les evacuen gratis por esta *Redaccion* las consultas legales que les ocurran en el ejercicio de sus respectivos cargos.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

A pesar de que el *Adelante* se publicará todos los Domingos, Miércoles y Viernes en un pliego de este tamaño, lo ponemos al alcance del público por medio de los baratísimos precios siguientes:

En Salamanca.	
Por un mes.	4 rs.
Por tres id.	10 id.
Por seis id.	18 id.
Por un año.	34 id.
Fuera de Salamanca.	
Por tres meses.	14 rs.
Por seis id.	24 id.
Por un año.	44 id.

UNICOS PUNTOS DE SUSCRICION:

Salamanca, en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.
Bejar, en casa de D. Angel Renau.
Ciudad-Rodrigo, en la imprenta y librería de D. Pedro Tejada.

OBRAS COMPLETAS DE FRAY GERUNDIO

(DON MODESTO LAFUENTE.)

CAPILLADAS.—VIAJES POR FRANCIA, BELGICA, HOLANDA Y ORILLAS DEL RHIN.
TEATRO SOCIAL DEL SIGLO XIX.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

EDICION POPULAR

PUBLICADA POR LOS HEREDEROS DEL AUTOR.

Todas las semanas, desde el 15 del corriente, se repartirán dos entregas, una de *Historia de España* y otra del *Teatro social del siglo XIX*; cada entrega contendrá de tres á cuatro pliegos de impresion en 8.º mayor. y su precio será de 12 rs. en cinco entregas en provincias.

Se suscribe en la librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.

FUERO DE SALAMANCA

(HASTA AHORA INÉDITO),

CON ILUSTRACIONES Y NOTAS Y PRECEDIDO

de un discurso preliminar

POR

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Contiene extractos de los fueros de *Bejar*, *Ledesma*, *Alba de Tormes* etc. noticias de los antiguos privilegios de *Ciudad-Rodrigo*, *Salvatierra*, *Fregeneda*, *Villoruela*, *Negrilla* y de otras muchas villas célebres en la historia de esta provincia.

De esta interesante obra, cuya publicacion ha sufrido algun retraso por efecto de las vicisitudes porque ha pasado su autor, se hallan ya impresos 14 pliegos, debiendo quedar concluida en lo que resta de mes.

Se vende en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Editor, á 10 as. para los que se quieran anotar como suscritores, y á 14 para los demás.

Almacen de vinos y licores.—Lonja de la Carcel núm. 1.º.—Especialidad en vinos finos y licores.—Abundante surtido.—Precios equitativos.

Jerez pálido ó de diplomático, Moscatel de Chipre superior y Málaga de 1.ª calidad 8 rs. botella.—Jerez oro y Málaga dulce 6 reales botella.

Licores superfinos. Rom Jamaica 1.ª 42 reales botella.—Rom id. 2.ª, 40 id.—Rom 8 id.—Aceite Anis, ramo cristalizado y Aceite

de Rom 8 rs. botella.—Marrasquino Zara y Noyó 7 rs. botella.—Aceite de Vainilla y de Rom y Crema de Café, Angelina, Capuchina y Almendra á 6 rs. botella.

Nota. En los pedidos por docenas se rebaja medio real en botella.—Tambien se vende en el mismo Almacen á precios muy arreglados diferentes artículos peninsulares y loniales.

La correspondencia para los pedidos se dirige á D. Gorgonio Sanz.

partidarios de la política de Torquemada y Felipe II.

Es preciso tambien reconocer en todo ciudadano el derecho de emitir libremente sus ideas por medio de la imprenta sin leyes que vengán á reglamentarla, es decir, á destruirla: la basta á la sociedad y les basta á los particulares que se castiguen la injuria y la calumnia, como se castigan por el código cuando se cometen de palabra ó por escrito. Sin una absoluta libertad de la prensa, no puede haber ilustracion, y sin ilustracion los pueblos son esclavos y miserables.

Es preciso proclamar el sufragio universal directo, y garantizar su libérrima emision para toda clase de elecciones, porque es un derecho que corresponde al hombre como inherente á su naturaleza y no hay razon en el mundo para que, en lugar de la antigua aristocracia de sangre, llena de privilegios, se establezca hoy en las modernas sociedades el privilegio del dinero con violacion manifiesta de la justicia y con desdoro de la dignidad humana. Se concibe el gobierno absoluto en donde nadie tiene voto para nada, pero lo que no se puede concebir en el terreno de la razon es que se conceda ese voto al rico y se niegue al pobre.

Es preciso abolir las quintas, este tributo odioso y basta no mas injusto, á fin de que sea soldado solamente el que tenga voluntad de serlo, aquel á quien su vocacion le lleve por ese camino. Reformando la ordenanza, dotando convenientemente al soldado y presentándole ante su vista un regular porvenir, lo cual en definitiva vendria á recaer sobre los ricos, la nacion tendrá suficientes soldados voluntarios, como hoy tiene oficiales, para defenderla contra el extranjero y sostener interiormente el órden público.

Es preciso vender todos los bienes que en España y América pertenecen á la nacion, absolutamente todos, y muy especialmente y en primer término la parte del patrimonio real que forma esa cintura de hierro que rodea y ahoga á Madrid, haciendo de esta poblacion un lugar real, en vez de ser una ciudad industrial y bella, á saber: la Casa de Campo, la Florida, parte del Retiro no quedando nada reservado, San Fernando, y una gran parte del Pardo y del Escorial. Que los alrededores de Madrid sean, al propio tiempo que bellos, un foco de produccion, en vez de ser como hoy son una carga para la corona.

Es preciso establecer inmediatamente el juicio por jurados, única garantía segura para la recta administracion de justicia. Sin el juicio por jurados no puede haber tribunales que resistan á la gran-

Es preciso vender las minas del Estado con excepcion de muy pocas ó ninguna.

Es preciso tambien equiparar en derechos de todas clases á nuestras colonias americanas ó dotarlas caso contrario de un sistema de gobierno parecido al del Canadá, si no queremos perderlas, y abordar al propio tiempo con prudencia exquisita la cuestion de la esclavitud, este padron de ignominia para la España, porque ya es sola en el mundo culto á mantener esclavos en sus dominios.

Y al propio tiempo que con una mano se proporcionen recursos, con otra se empleen en canales, que den vida á la agricultura; en puertos, que hagan florecer nuestro comercio, y en una inmensa red de caminos de todas clases, que impidan la muerte de nuestrs ferrocarriles, por los cuales ¡oh dolor! pasan al dia cuatro ó cinco trenes de todas clases, cuando por los de Francia, Inglaterra, Bélgica y demás países cultos de Europa, cruzan ciento, ciento cincuenta y, como sucede en el de París á Bruselas, por Saint-Denis, hasta ciento ochenta y dos diarios!!!

Si no se hace en nuestra patria todo cuanto dejamos apuntado, para desarrollar su prosperidad, es porque no se quiere.

Bien preveo que algunas de las reformas que propongo y que han de plantearse irremisiblemente en España, por ejemplo la de la libertad de cultos, han de soliviantar los ánimos de los neocatólicos y de algunos moderados hipócritas, pero yo apelo á la conciencia serena de esos mismos hombres para que se fijen en la situacion horrible porque está pasando el país, en su historia y en su porvenir y seguro estoy que me harán justicia, aun cuando sus intereses particulares les lleven á decir en público otra cosa.

Y despues yo apelo á todos los banqueros, á todos los hombres de negocios, y á todos los grandes industriales, y á todos los hombres pensadores del moderantismo, para que me digan si se pueden abrir las fuentes de la riqueza pública de España, hoy herméticamente cerradas, sin adoptar esas medidas salvadoras. Seguro estoy que no habrá uno que no opine conmigo, como de veras quiera la ventura de la patria.

Por lo que toca á los liberales que, como yo, no pueden menos de desear esas medidas, que son el remedio único á los males de nuestro país, no me cansaré de decirles que tengan valor para sostenerlas y valor para ayudar á plantearlas en el día que infaliblemente vendrá.

La situacion presente de la España es insostenible: el estado actual